

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-**

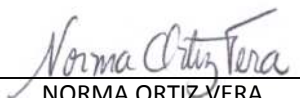
En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Septiembre del 2016, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía **Representaciones Industriales Cía. Ltda.**, ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **Representaciones Industriales Cía. LTDA**, señores: a) ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER, con una participación del capital de US\$1000.00 de los Estados Unidos de América cada una; b) ITURRALDE YCAZA MARIA TERESA, con una participación del capital de US\$1000,00 de los Estados Unidos de América; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER e interviene como Secretaria Ado-hoc la Srta. Norma Ortiz Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A María José Salvatierra, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H05, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



ITURRALDE YCAZA ARTURO XAVIER
C.I. # 0905805974
ACCIONISTA



ITURRALDE YCAZA MARIA TERESA
C.I. # 0908857253
ACCIONISTA



NORMA ORTIZ-VERA
C.I. #1205083743
Secretaria Ad-Hoc